



En Carrera: del 28 de octubre al 29 de noviembre
Ingresantes 2020: 2 al 20 de diciembre, 3 al 14 de febrero
(Si solicitas residencia se sugiere finalizar la inscripción en diciembre)

1º paso, inscripción en www.unlpam.edu.ar

2º paso, entrevista y entrega de documentación en Sec. Bienestar/Rectorado G.Pico

Aclaración: Antes de iniciar la carga por Internet debe disponer de la documentación que a continuación se detalla.

Si ingresas por primera vez al formulario de inscripción deberás crear un "nuevo usuario".

Documentación a presentar

DOCUMENTACION GENERAL

1) Copia impresa del Formulario de Becas cargado en Internet confirmado y firmado.

2) Fotocopia de documento de identidad del aspirante y de cada integrante del grupo familiar.

3) **Certificación Negativa** de todos los integrantes del grupo familiar que convivan en el domicilio, mayores de 18 años (incluido el aspirante). Ingresar a <http://servicioswww.anses.gob.ar/censite/index.aspx> Se necesita tener el número de cuil de cada persona. Si aparece la leyenda "DENEGATORIA", imprimir igual haciendo click con el botón derecho del mouse.

INGRESOS Y EGRESOS

4) **Constancia de ingresos económicos** de los integrantes del grupo familiar, incluido el estudiante, que perciban ingresos.

Deberá presentar de acuerdo a la situación:

Si trabaja **en relación de dependencia**: fotocopia del último recibo de sueldo.

Si cobra **plan social, jubilación o pensión**: fotocopia del último ticket. (No son necesarios los recibos de PROGRESAR o Asignación Universal por hijo, si figura en la certificación negativa)

Si trabaja de **manera informal**: declaración jurada ante Juez de Paz o Policía que certifique ingresos mensuales aproximados y tipo de tarea realizada.

Si es **trabajador autónomo**: Declaración jurada anual de ganancias del año 2018. (Formulario de AFIP N° 711)

Si es **monotributista**: constancia de la categoría de monotributo a la que pertenece.

Imprimirla de: <https://seti.afip.gob.ar/padron-puc-constancia-internet/ConsultaConstanciaAction.do>

Cobro de **cuota alimentaria**: declaración jurada ante policía, juez de paz que certifique monto percibido o último ticket de depósito.

Si percibe ingresos de algún familiar no conviviente (ejemplo: tíos/as, abuelos/as, hermanos/as, amigos/as) presentar declaración jurada del aporte económico mensual. (Este dato debe cargarse en la solapa 10, en "ingresos extras del hogar").

5) **Constancia de gastos básicos del grupo familiar y del estudiante**: se acepta únicamente fotocopia de última factura de luz, gas, agua y alquiler, cuota de crédito hipotecario/vivienda del grupo familiar y del lugar donde reside el estudiante en época de estudio. Aclarar en manuscrito en cada factura si comparte gastos con compañeros de estudio y/o hermanos.

Se contemplarán gastos de alquiler y servicios básicos de los hermanos universitarios de los cuales se presente constancia de alumno regular.

6) Factura del Jardín, en caso que este asistiendo.

SALUD

7) **Discapacidad**: al declararse en el formulario la discapacidad de algún miembro del grupo familiar, incluido el aspirante, se deberá presentar CUD (Certificado Único de Discapacidad) y de corresponder, comprobantes de gastos mensuales fijos no cubiertos por Obra Social o el Estado.

8) **Embarazo**: Certificado médico en caso de embarazo de la aspirante o esposa/conviviente del aspirante

9) **Padres fallecidos**: Fotocopia del acta de defunción (solo estudiantes menores de 25 años)

ACADEMICO

10) **Ingresantes 2020**: Fotocopia de constancia de inscripción a una carrera de la UNLPam y analítico o constancia de título secundario en trámite emitido por Director/a del colegio.(es requisito no adeudar materias del secundario al 30 de diciembre 2019)

11) **Estudiantes en Carrera**: Al 30 de diciembre tener 2 materias aprobadas durante el 2019. Esta información se verificará desde el Siu Guarani.

La documentación no puede ser enviada por comisionista/correo postal; ya que se entrevista al aspirante en el momento de la recepción.

No es necesario que las copias estén certificadas por policía (salvo declaración jurada de ingresos)

Sec. de Bienestar Universitario Alvear 228 Planta Alta, Sta Rosa. Lunes a viernes de 8:00 a 12:00

02954 – 436476 Lic. Mariana Lluch: diraccionsocial@unlpam.edu.ar, Lic. Fabiana Reale: serviciosocial@unlpam.edu.ar

Rectorado General Pico: Calle 9 N° 1056 oeste, General Pico. Lunes a Viernes de 13:00 a 17:00 h. 02302 – 424655

Lic David Garayo: becasgp@unlpam.edu.ar